CNL. ALBERTO NATUSCH BUSCH
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la República ha ingresado a un nuevo período de su gestión administrativa y de reordenamiento democrático institucional; con el pleno respaldo de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Que, es necesario normalizar el funcionamiento jurídico- administrativo de sus instituciones de fiscalización y control, para garantizar el correcto manejo de los organismo del Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnase Contralor General de la República, al Lic. Guido Arce Luján, quién tomará posesión de su cargo en el día.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis dias del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve años.

FDO. CNL. ALBERTO NATUSCH BUSCH